

## 1. CONOCE MÁS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN

- ¿Qué es la Personería?  
La Personería Municipal de Popayán es una Institución Pública que protege los derechos humanos, el interés público y la conducta de los funcionarios públicos.
- ¿Cómo te ayuda?
  - ✓ Promover y defender tu derechos
  - ✓ Vigila la conducta de los funcionarios públicos
  - ✓ Sanciona a los funcionarios públicos
  - ✓ Elabora acciones de tutela
  - ✓ Atiende quejas por violación de los derechos humanos
  - ✓ Vigila las empresas de servicios públicos domiciliarios
  - ✓ Fiscaliza la inversión social
  - ✓ Realiza asesorías en denuncias por irregularidades en Instituciones Educativas o Públicas

## 2. RUTAS DE ATENCIÓN

- Salud: Presencial en la Personería de 8:00 a.m a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Se debe asistir con la historia clínica, órdenes y fórmulas médicas.
  - ✓ Derechos de petición
  - ✓ Tutelas
  - ✓ Incidentes de desacato
  - ✓ Coadyuvancias
- Víctimas: Para la atención debe ser presencial en las instalaciones de la Personería y se necesita fotocopia de la cédula de ciudadanía o certificado de defunción. Si son menores de edad se requiere el registro civil de nacimiento.
  - ✓ Toma de declaraciones
  - ✓ Derechos de petición
- Derechos Humanos:
  - ✓ Atenciones presenciales
  - ✓ Coadyuvancias
  - ✓ Valoraciones de apoyo
  - ✓ Acompañamiento
- Penal:
  - ✓ Atención y asesoría a la comunidad
  - ✓ Intervención como sujeto procesal imparcial en audiencias
  - ✓ Realizar solicitudes de medidas de aseguramiento o libertad del procesado
  - ✓ Respuesta y direccionamiento de solicitudes y derechos de petición de la población penitenciaria y de la comunidad en general
  - ✓ Realizar acompañamiento permanente en defensa de los derechos fundamentales a la población penitenciaria de Popayán.
- Servicios Públicos: Se requiere el recibo del servicio.

- ✓ Derechos de petición
- ✓ Tutelas
- ✓ Proyección de descargos, recursos de reposición y apelación.
- ✓ Asesorías

### 3. EN CIFRAS | 2024

- Derechos humanos:
  - ✓ Servicios prestados: 757
  - ✓ Atenciones prestadas 406
- Víctimas:
  - ✓ Declaraciones: 1.797
  - ✓ Acciones: 256
- Servicios públicos domiciliarios y salud:
  - ✓ Tutelas: 1.026
  - ✓ Incidentes de desacato: 431
  - ✓ Derechos de petición: 206
  - ✓ Asesorías: 655
  - ✓ Oficios que se notifican a respuesta de solicitud: 70
  - ✓ Oficios con remisión de autos enviados por los juzgados: 362
  - ✓ Oficios que se remiten por competencia: 32
  - ✓ Coadyuvancias: 90
  - ✓ Requerimientos: 21
  - ✓ Veedurías ciudadanas: 10
- Penal:
  - ✓ Contestaciones de tutela: 12.2%
  - ✓ Establecimiento penitenciario: 59.8%
  - ✓ UNP: 28%
- Función disciplinaria: 65 procesos disciplinarios
  - ✓ Acción preventiva: 25% cerrados, 73% en trámite, 2% paso a indagación previa
  - ✓ Coadyuvancias: 191

### 4. NUESTROS LOGROS

#### **Tesorería y ejecución presupuestal:**

- Cambio de inmobiliario y adquisición de software financiero y de nómina.
- Modernización de la Personería de Popayán con la Adquisición de bienes.
- Modernización contable con la adquisición de software financiero y de nómina.
- Presentación de la información exógena al Municipio de Popayán y a la Dian de la vigencia 2023.
- Actualización de los inventarios, verificando que coincidan los activos físicos con los que se encuentran registrados.

- Armonización entre presupuesto, contabilidad y tesorería, garantizando que el gasto público se ejecute de manera correcta y alineada con los recursos asignados.

#### Víctimas:

- Jornada especial de recepción de declaraciones para 467 personas víctimas del desplazamiento masivo ocurrido en Argelia el 15 de octubre de 2024.

#### Salud:

- Se ha realizado el acompañamiento de trámites y dado solución a personas con discapacidad.

#### Penal:

- **Identificación visible** de los miembros de la Fuerza Pública en el cubrimiento de las manifestaciones, a través del acompañamiento y verificación que realiza la Personería de Popayán.
- **Vinculación** de Defensoría del Pueblo en el año 2024 en el proceso de verificación de municiones o armas a utilizar por parte de la Fuerza Pública en cada procedimiento.
- Vinculación de la **Gobernación del Cauca** en el proceso del **Convenio Interadministrativo** entre la Administración Pública y el Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario San Isidro con el fin de disminuir el hacinamiento en el Centro Transitorio Laura Valencia.
- Convocamos y asistimos a **mesas de trabajo** entre la Oficina Jurídica y el Centro De Reclusión Penitenciario Y Carcelario San Isidro para que se lleve a cabo el **Convenio**.
- Cesión del **contrato de alimentación** a un **nuevo proveedor** para mejorar las horas de entrega y la calidad, gracias a las diferentes Mesas de trabajo y requerimientos realizados en apoyo a los PPL.
- Aumentar el nivel de respuesta por parte de los Juzgados a las diferentes solicitudes realizadas por las internas de la Cárcel de Mujeres.

#### Función disciplinaria

- Diseño de un modelo de seguimiento de las Acciones Preventivas.
- Creación del **Comité Institucional de Gestión y Desempeño** en la Personería Municipal de Popayán.
- Creación del **Modelo Integrado de Planeación y de Gestión (MIPG)** para la Personería Municipal de Popayán.
- Unificación de criterios jurídicos en los diferentes temas relacionados con la actuación disciplinaria.
- **Auditoría de autocontrol al 100%** de los procesos vigentes, con el fin de identificar moras e inactividades.
- Suscripción del convenio de Cooperación Académica con la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, para la realización de prácticas y/o pasantías académicas y jurídicas.

## **Líneas de atención**

**WhatsApp:** 323 496 5408

**Correo:** [contacto@personeriapopayan.gov.co](mailto:contacto@personeriapopayan.gov.co)

**Correo de notificaciones judiciales:** [contacto@personeriapopayan.gov.co](mailto:contacto@personeriapopayan.gov.co)

**Dirección:** Carrera 6 No 4-21

**Horario de atención:** Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.